



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:7009/98.-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - DEPARTAMENTO BECAS.-
S/AFECTACION DE FONDOS PARA DESTINARLO AL PAGO DE BECAS Y PRESTAMOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1.998.-

DICTAMEN N° 1220/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto que obra agregado a fojas 6/9 de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que efectuar, por lo que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 18 de noviembre de 1998.-
SMM/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE